



Sitio web: [www.canotaje.org.ar](http://www.canotaje.org.ar)

Correo Electrónico: [secretaria@canotaje.org.ar](mailto:secretaria@canotaje.org.ar)

Whatsapp: +54 9 11 6914-2654

Personería Jurídica N° C5770 352427  
I.G.J.

Afiliada a:

Comité Olímpico Argentino  
Comité Paralímpico Argentino  
Confederación Argentina de Deportes  
Confederación Sudamericana de Canoas y  
Kayaks  
Confederación Panamericana de Canoas  
International Canoe Federation  
Unión de Federaciones Metropolitanas

Domicilio Legal:

Juncal 1662 C1062ABV Ciudad Autónoma de Buenos Aires Argentina

Domicilio Postal:

Av. Cazón 1585 Plata Alta Oficina 1 B1648EXC Tigre (Buenos Aires) Argentina

## Comunicado técnico

### **Asunto: selectivo nacional de velocidad diciembre 2026 Gral Villegas**

Informamos a todas las afiliadas que el próximo selectivo nacional a realizarse en Gral Villegas en el próximo diciembre entre los días 11 al 13, será de gran importancia para la formación de equipos de trabajo rumbo al campeonato panamericano y sudamericano que se realizarán integrados en la ciudad de Belo Horizonte Brasil del 20 al 23 de abril.

Por la proximidad del evento es determinante la formación de dichos grupos para avanzar con el trabajo en nuestro verano rumbo al primer objetivo internacional del año.

Aclaraciones técnicas:

-Se realizará sobre 500 mts y 300 mts ranking compuesto en la categoría junior, sub-23 y senior absoluto. En la categoría cadete primer año se realizará sobre 1000 mts con curva contrarreloj y 500 mts en pista.

-En la categoría junior sub-23 y senior 2027 las pruebas de 1000 mts serán seleccionadas en el selectivo de marzo 2027, por tratarse de prueba individuales.

-Los menores de 2do año no participarán del selectivo ya que serán evaluados por el selectivo realizado en colon Bs As en el mes de octubre, por la cual serán incorporados a los CTF.

-Competirán en la categoría 2027:

Cadete de segundo 2026 se sumará al junior de 1ero 2026.

Junior de segundo 2026 se sumará a los sub-21 2027.

Atletas de 22 y 23 en 2027 que no cumplan 24 años competirán junto a los seniors de 24 o más en 2027.

-La dirección técnica establece la excepción de participación en el selectivo de diciembre a atletas de concentrado permanente senior que formaron parte del proceso clasificatorio olímpico y panamericano.

La decisión se fundamenta en:

-alta participación internacional de hasta 7 eventos 2026

-por la alta participación y la finalización de los juegos Odesur se orienta la preparación a los atletas que independientemente del selectivo continúan su permanente concentrado a 2027.

Lista de atletas exceptuados:

- BRENDA ROJAS
- MAGDALENA GARRO
- LUCIA DALTO
- PAULINA BARREIRO
- CANDELARIA SEQUEIRA
- AGUSTIN VERNICE
- GONZALO CARRERAS
- RUBEN REZOLA
- VICENTE VERGAUVEN
- MANUEL ORERO
- ARAMIS SANCHEZ AYALA
- SANTIAGO PIEDRAS

Todos los atletas senior que no estén incluidos en el listado mencionado serán evaluados en el selectivo para analizar inclusión o armado de proyecto sub-23.

## **Juegos JADAR 2027 (1 AL 10 de abril 2027)**

Los juegos argentinos juveniles se llevarán a cabo de 1 al 10 de abril de 2027 y la federación argentina de canoa estable que el próximo selectivo nacional será ranking listo larga de participación para participar en los mencionados juegos.

Lista larga: cada provincia podrá seleccionar atletas de la lista de clasificados en el selectivo de diciembre para formar sus representaciones provinciales.

Los JADAR juveniles tendrán como categoría tomando en cuenta el año 2027:

### **Mujeres y varones**

#### **K1 500 mts:**

17 AÑOS  
18 AÑOS  
19 AÑOS

#### **K2 500 mts**

17 años  
18-19 años

#### **K4 500 mts (Max 1 atleta de 19)**

17-18-19 años

### **Mujeres y varones**

#### **C1 500 mts:**

17 AÑOS  
18 AÑOS  
19 AÑOS

#### **C2 500 mts**

17-18-19 años

En todos los casos se toma la edad cumplida o por cumplir ej 17 años cumplidos o por cumplir en 2027. Si cumple 18 compite en categoría 18.

Regla general:

Cada atleta representara a la provincia donde hayan nacido que figure en su partida de nacimiento.

Solo podrá pedir modificación a la regla de nacimiento los atletas que vivan en una ciudad limítrofe en un radio de 30 km y que a pesar de haber nacido en dicha provincia representan a un club que se encuentre dentro del mismo radio de 30 km con una antigüedad de 5 años.

Las provincias que no cuenten con federaciones ni clubes afiliados a la FAC deberán inscribir vía email a sus deportistas. Los mismos podrán formar parte del evento para ser ranqueados y elegibles, pero no podrán ser convocados a otro evento salvo que pasen a ser federados para ninguno de los demás proyectos federativos.  
E mail: secretaria

### **Campeonato argentino Máster**

Se realizará sobre la distancia de 500 y 200 mts en K1-k2-k4 C1-C2 junto al selectivo nacional de diciembre del 11 al 13 en Gral. Villegas.

K1/C1master

A 35-39

B 40-44

C 45-49

D 50-54

E 55-59

F 60 o mas

K2/C2 master

A 35-44

B 45-49

C 50-59

E 60 o mas

K4 master

Sumatoria Menos de 200

Sumatoria Mas de 200

Comisión de velocidad  
Federación Argentina de Canoas